

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las 12 horas y treinta de la tarde del día 28 del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la localidad de la Compañía ubicada en el kilómetro 12 vía la Costa, en esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **CALIZAS HUAYCO S.A.**, con asistencia de las siguientes accionistas: **Ing. ÁNGEL GALO BETANCOURT SÁNCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y nueve mil doscientas cuarenta (199.240) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 199.240 votos; **Econ. GALO BETANCOURT MALO**, por sus propios derechos, propietario de once mil setecientos veinte (11.720) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 11.720 votos; **ERIKA BEATRIZ BETANCOURT MALO**, por sus propios derechos, propietaria de once mil setecientos veinte (11.720) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 11.720 votos; y, **LISETTE BETANCOURT MALO**, por sus propios derechos, propietaria de once mil setecientos veinte (11.720) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 11.720 votos.

Preside la Junta de Accionistas el Econ. Galo Betancourt Malo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Galo Betancourt Sánchez, Gerente General de Calizas Huayco S.A.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 2,344.000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y dar lectura a los puntos del orden del día, que previamente habían sido notificados.

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

4. Conocer sobre el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
5. Conocer y disponer sobre la utilidad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Una vez conocidos los puntos a tratarse, se procede a conocer, discutir y resolver en su orden, sobre cada uno de ellos:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Una vez analizados los estados financieros básicos elaborados por el Contador de la Compañía; esto es, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes notas a los estados financieros, y solo después de una amplia discusión en cuanto al análisis de la comparación con el año anterior, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los referidos estados financieros al igual que las notas aclaratorias presentadas.

2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

En este punto toma la palabra el Gerente General de la compañía quien pasa a disertar sobre su gestión durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual hace un profundo análisis en cuanto a aspectos económicos y tributarios que afectaron la operación de la Compañía y de las estrategias que tuvieron que tomarse bajo su responsabilidad con el fin de que los impactos se hayan dado en función de la estructura financiera. Acompañado a su exposición procede a hacer conocer mediante una presentación pormenorizada de muchos reportes, informes y regulaciones legales que respalda cada una de las decisiones tomadas por su administración.

Luego de evaluar cada uno de los aspectos expuestos, los accionistas de manera unánime dan a conocer su acuerdo con cada uno de los puntos técnicamente bien soportados por el Gerente General de la Compañía y deciden aprobar su informe presentado.

3. Conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Las revisiones realizadas con la finalidad de dar un dictamen como Comisario de la Compañía fue realizada por un profesional independiente, quien ha presentado el informe a la Gerencia General, ratificando los resultados presentados por el

Contador y luego de ser conocido por los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Conocer sobre el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

De inmediato se pasa a distribuir un ejemplar para cada accionista del informe presentado por el auditor externo de la Compañía, quien ha dado un dictamen limpio sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Los mencionados estados financieros presentan un resultado contable antes de impuesto a la renta de US\$1'081.819,25; un valor de impuesto a la renta causado de US\$604.527,32 y un valor de US\$ 430.263,18 Impuesto a la renta por pagar. Como datos relevantes dentro del estado de flujos de efectivo, se evidencia inversiones en activos fijos por US\$483.519,92 y pagos de hipoteca por US\$ 870.000,00.

Luego de analizar minuciosamente el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe.

5. Conocer y disponer sobre la utilidad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Una vez conocido cuál es el resultado contable luego de haber liquidado el 15% de participación a trabajadores y el 25% de impuesto a la renta, queda una utilidad de libre disposición para los accionistas de US\$429.562,74 y siguiendo la normativa contable NIIF, existe un Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido de \$ 321.464,00.

La suma de estos valores da como Resultado del ejercicio el valor de \$ 751.026,74; lo cual por el momento se decide no repartirla a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede el tiempo de media hora de receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión, fue leída por su Secretaría y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 2:00 PM.


Econ. GALO BETANCOURT MALO
Presidente


Ing. ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ
Secretario ad-Hoc


ERIKA BEATRIZ BETANCOURT MALO
Accionista


LISETTE BETANCOURT MALO
Accionista